



Referencia:	2023/3072H
Procedimiento:	Expedientes de concurso-oposición
Interesado:	ALEJANDRO ALARCON GARCIA, MIGUEL GALVEZ RODRIGUEZ, ESTHER LOPEZ SANCHEZ
Representante:	
SECRETARÍA (PAKIMZ)	

DON JESÚS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL MI AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 30 de junio de 2023 adoptó el siguiente acuerdo:

12. PERSONAL.

Referencia: 2023/3072H.

Propuesta del concejal delegado de personal, para aprobar lista de admitidos y excluidos y nombrar al tribunal calificador del proceso selección de técnico medio en el departamento TIC.

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para constituir una bolsa de empleo para la cobertura de puestos de trabajo de Técnico Medio en el Departamento TIC y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Mazarrón y a la vista de lo establecido en las bases publicadas en el BORM número 104, de fecha 8 de mayo de 2023.

Por todo ello, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso como sigue:

Admitidos provisionales:

- D. Alejandro Alarcón García, DNI ***842**W. NRG 2023009456 de 09/05/2023.

- D. Miguel Gálvez Rodríguez, DNI ***738**V. NRG 2023010223 de 22/05/2023.

- D^a. Esther López Sánchez, DNI ***546**A. NRG 202310703 de 30/05/2023

(presentada en la “oficina especializada y de asistencia en materia de registros educación el día 29/05/2023, nº 202300189866).

No hay excluidos.

Se concede un plazo de 5 días naturales para las posibles reclamaciones. La resolución se considerará definitiva en ausencia de reclamaciones o de subsanaciones de defectos durante dicho plazo.

Segundo.- Nombrar al tribunal calificador del proceso que estará compuesto por los siguientes:

Presidente titular: D. Jesús Ribas Garriga.

Presidente suplente: D. Pascual Morenilla Zamora.

Secretario titular: D. Ibon Bengoechea Usabiaga.

Secretario suplente: D. Diego Martínez Montalbán.

Vocal 1 titular: D. Juan Andrés Campillo Fuentes.

Vocal 1 suplente: D. Manuel Andrés Acosta Méndez.



Vocal 2 titular: D^a. Caridad Aznar Aznar.

Vocal 2 suplente: D. José Ángel García Hernández.

Vocal 3 titular: D. José Luis Díaz Serrano.

Vocal 3 suplente: D. Blas Julián García Mendoza.

Tercero.- Atendiendo a lo establecido en la base quinta, el Tribunal se constituirá una vez resuelta como definitiva la lista de admitidos y excluidos al proceso y establecerá la fecha de la prueba selectiva.

Cuarto.- Publíquese en el tablón de edictos electrónico y en la página web del Ayuntamiento”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA**, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultados de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Mazarrón.

Visto bueno

Firmado digitalmente por D. Ginés Campillo Méndez Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, a 30 de junio de 2023.

Firmado digitalmente por el Secretario General del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, D. Jesús López López, a 30 de junio de 2023